



Unión Europea
Fondo Social Europeo
Iniciativa de Empleo Juvenil
El FSE invierte en tu futuro

Tras la comparecencia el pasado día 9 de enero de 2018 en el Pabellón de México de la Universidad de Sevilla, de los candidatos suplentes de las plazas vacantes tras la primera adjudicación y de conformidad con lo establecido en la base Octava de la Convocatoria para la contratación de joven personal investigador, en el marco del Sistema Nacional de Garantía Juvenil y del Programa Operativo de Empleo Juvenil (Resolución de 19 de octubre de 2017 del Rector de la Universidad de Sevilla), el Vicerrectorado de Investigación de la US hace pública:

Resolución definitiva de adjudicación de los contratos en las plazas vacantes tras la primera adjudicación y que disponían de candidatos suplentes.

Se adjuntan a esta publicación:

- **Anexo I:** Relación del personal candidato seleccionado.

El personal relacionado en el citado Anexo ha firmado contrato con fecha de inicio 15/01/2018.

La presente Resolución que pone fin a la vía administrativa podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado o impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo conforme a lo dispuesto en el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El plazo para la interposición del recurso de reposición será de un mes, si el acto fuera expreso. Transcurrido dicho plazo, únicamente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo (Artículo 124.1 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Código:PFIRM050WNZSYSqLSSSwFbvxfLar.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>

FIRMADO POR	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	FECHA	11/01/2018
ID. FIRMA	PFIRM050WNZSYSqLSSSwFbvxfLar	PÁGINA	1/1